

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO TRABAJOS DE HERRERÍA EN LA OBRA DE TERMINACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO PARA CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE JAÉN, COFINANCIADO CON FONDOS FEDER



Ref. TSA0075943

Índice

1.	Justificación de la contratación.	3
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	3
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato.	3
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	4
4.1.	Presupuesto base de licitación.	4
4.2.	Valor estimado del contrato.	8
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	8
5.1.	Clasificación de contratistas.	8
5.2.	Solvencia técnica.	9
5.3.	Solvencia económica y financiera.	9
6.	Justificación de los criterios de adjudicación.	9
6.1.	Criterios evaluables de forma automática.	10
7.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	10

1. Justificación de la contratación.

La Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación perteneciente a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, en vista a la propuesta de resolución del 31 de marzo de 2023 de la Dirección de Obras y Construcciones Educativas, encarga a TRAGSA en fecha 10 de julio de 2023 la ejecución de las actuaciones necesarias para la "OBRA DE TERMINACIÓN DEL NUEVO CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA ANDRÉS DE VANDELVIRA (JAÉN)" hasta la conclusión total de la infraestructura educativa.

El contrato recoge los trabajos de herrería de la obra, principalmente en estructura, cubierta, acabados, cerrajería y carpintería.

El objeto de la contratación es "TRABAJOS DE HERRERÍA EN LA OBRA DE TERMINACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO PARA CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE JAÉN".

Código CPV: 45223100-7 (Montaje de estructuras metálicas).

Financiado Fondos europeos.

Nombre del Fondo: FEDER

Código del fondo: FEDER/REACT UE MARCO 2014-2020

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No procede la división en lotes ya que dificulta la correcta ejecución del contrato desde el punto de vista técnico. La participación de diversos adjudicatarios en la ejecución de las actuaciones de la presente licitación puede comprometer la seguridad de las personas y de los trabajos a realizar, por lo que no es factible la división en lotes sin comprometer la correcta ejecución del contrato.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1. Presupuesto base de licitación

El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base a los precios de proyecto.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): **121.437,91 €.**

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
232,03	kg	Suministro y montaje de acero en perfiles en caliente S 275 JR en soportes-cajón unidos por los extremos de sus alas, incluso corte, elaboración, montaje, lijado, con capa de imprimación antioxidante y p.p. de soldadura, chapas de cabeza y base, casquillos y piezas especiales; construido según NCSR-02, CTE. Medido en peso nominal.	2,58	598,64
358,75	kg	Suministro y montaje de acero S 275 JR en placa de anclaje a muro de hormigón o fábrica de ladrillo con cuatro barras de acero B 500 S de 10/12/16 mm soldadas o atornilladas o tacos químicos y taladro central de 5 cm de diámetro, incluso corte elaboración y montaje, capa de imprimación antioxidante, y p.p. de elementos de unión; según instrucción EHE y CTE DB SE-A. Medido el peso nominal.	2,26	810,78
2.324,17	kg	Suministro y montaje de acero laminado S 275 JR en perfiles laminados en caliente, elaborado y colocado en vigas, pilares y zunchos, y correas, incluso parte proporcional de cortes, uniones soldadas, piezas especiales y despuntes, y dos manos de imprimación con pintura de minio electrolítico, no incluye medios auxiliares ni de elevación, montado y colocado, según NTE-EAS/EAV, CTE-DB-SE-A y EAE. Los trabajos serán realizados por soldador cualificado según norma UNE-EN ISO 9606-1:2017.	3,16	7.344,38
76,80	m	Formación de peldaño ejecutado con chapa plegada de 8 mm de espesor soldada a zanca de escalera metálica, imprimación antioxidante y material de agarre. Medida la longitud ejecutada.	30,03	2.306,30
19,42	m ²	Suministro y montaje de formación de meseta ejecutado con chapa de 8 mm de espesor soldada a perfiles en T de escalera metálica, imprimación antioxidante y material de agarre. Medida la longitud ejecutada.	35,72	693,68

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
518,26	m ²	Suministro y montaje de cubierta inclinada no transitable compuesta por: Chapa grecada. Altura de nervio 44 mm, ancho útil 860 mm, espesor de 0,75 mm a 1,20 mm. Perfilado en base de acero galvanizado 320 N/mm ² (Según UNE-EN 10346_2015) o Pre-lacado (Según NF P34-301 y UNE-EN 10169:2011+A1:2012) en revestimiento y color estándar a definir según TRAGSA. Complementos auxiliares: junta estanca de polietileno, ángulos perimetrales de chapa, fijada mecánicamente mediante tornillería con junta estanca a perfil conformado de acero galvanizado zf 100. 2.5, colocados cada 2,40 m sobre zapatas de rotura de puente térmico en neopreno de 6 mm de espesor, Incluso p.p. de junta de dilatación, encuentros de faldón con paramentos verticales, remates y solapes. Medido en proyección horizontal deduciendo huecos mayores de 1 m ² .	78,52	40.693,78
358,07	m	Suministro y colocación de remate de pretil de chapa galvanizada para cubrición de muros de antepechos de cubiertas planas de 50 cm de desarrollo mínimo y 1,5 mm de espesor, con pliegues y goterón en ambos extremos, colocado mediante pletinas de sujeción ancladas a los antepechos mediante cuatro puntos de anclaje y fijación mediante cordón de soldadura continuo y pasante. Albardilla suministrada en bandejas de acero de 2.00 x 1,15 m, incluso replanteo, preparación de bordes de las bandejas, pletinas de anclaje, sujeción de las pletinas sobre el soporte, incluso p.p. de solapes, soldaduras, zincado de zonas afectadas por soldadura, sellado entre piezas y encuentros con paramentos, p.p. accesorios de unión y fijación y juntas de estanqueidad. Medido en verdadera magnitud.	22,52	8.063,74
128,33	m	Suministro y montaje de zócalo perimetral de transición entre paredes y suelo exteriores, con chapa plegada de acero, de 1,5 mm de espesor, y 20 cm de alto, fijada sobre perfiles metálicos ligeros, el hueco visto será de 15 cm y 5 cm de solape, incluso elementos de unión y accesorios de fijación. Medida la longitud ejecutada.	56,77	7.285,29
41,80	m	Suministro y montaje de forrado de columna metálica con chapa de acero lisa de 1,5 mm de espesor. Incluso corte, montaje, soldadura y recibido a columna metálica. Medida la longitud ejecutada.	88,44	3.696,79
6,00	m ²	Suministro y montaje de forrado de columna de hormigón con chapa de acero lisa de 1,5 mm de	82,93	497,58

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		espesor. Incluso corte, montaje, soldadura y recibido a columna de hormigón. Medida la longitud ejecutada.		
37,70	m	Suministro y montaje de umbral de chapa de acero de 10 mm de espesor con plegadura en los bordes a modo de goterón, con rigidizadores por la cara interior de L 50 x 5 mm, soldado a chapa y anclado mediante fijación química y soldado según detalle en planos, de ancho 300 mm, incluso colocación, sellado de juntas y pintura de todo el acero con una mano de imprimación. Medido la longitud ejecutada.	75,98	2.864,45
19,16	ud	Suministro y montaje de pasamanos de acero inoxidable mate de pletina de 60,8 mm, fijado mediante soportes de acero inoxidable mate de redondo macizo diámetro 12 mm cada 0,90 m, soldados al pasamanos y recibidos a pretil, incluso p.p. de pequeño material y embellecedores. Medida la longitud desarrollada.	90,34	1.730,91
1,00	ud	Suministro y montaje de escalera metálica helicoidal modular, para una planta de altura libre de 4,20 m y diámetro 1,90 m, formada por elementos de acero galvanizado en caliente, mástil perfil hueco redondo 200,8 con placa de anclaje de 50 x 50 y 15 mm de espesor para fijar en suelo, peldaño de chapa perforada plegada de 6 mm de espesor y ménsula de chapa de 8 mm de espesor, barandilla formada por balaustres de redondos de 8 mm y pasamos tubular de 45,3 mm. Embocadura de acceso realizado con compuerta de dos hojas de chapa galvanizada lagrimada de 2 x 2 m y espesor 2 mm con marco perimetral tubular de 40 x 40, incluso colocación de herrajes de colgar, seguridad y cierre, realizada en taller y montaje en obra, incluso pintura a elegir por TRAGSA. Medida la unidad totalmente terminada.	4.790,73	4.790,73
19,77	m	Suministro y montaje de cerramiento perimetral realizado con entrapamiento de pletinas verticales de acero de 140,8 mm y de 2,20 m de altura y chapa micromalla de metal deployé de acero, con rigidizadores horizontales de pletina 20,3 de acero soldados a pletinas, chapa de acero de anclaje a cimiento de 10 mm espesor y ancho 200 mm o 300 mm según dibujo, incluso p.p. de zócalo con chapa de acero de 300,6, p.p de cogidas a postes, soldaduras, p.p. postes esquineros o escalonados, elementos de fijación a cimiento cada 60 cm. Realizado según plano de detalles. Medida la longitud ejecutada.	359,07	7.098,81

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
28,16	m ²	Suministro y montaje de cancela corredera rodada en una hoja de acero galvanizado, sin dintel, accionada mediante motor eléctrico con sistema de cremallera, formada por: marco perimetral formado por tubo de acero de 80.40.3, chapa micromalla de metal deployé de acero, pletina 300.6 de acero, motor para apertura de cancela corredera, guía inferior para puerta corredera excavada en canalón en el terreno, perfil de acero HEB-200, pletina 80.8 mm de 2,12 m de altura cada 200 mm o 300 mm según diseño de módulos A y B, ruedas de neopreno para cancela corredera ancladas a guía inferior, pletina de 320.20 mm y de 2,20 m de altura de acero soldadas a los montantes para enmarcar puerta principal y guía superior anti-vuelco de puerta corredera, p.p. ruedas de neopreno, guía inferior, topes, cubreguías, tiradores, pasadores, cerraduras y demás accesorios necesarios para su funcionamiento, elaborada en taller, ajuste y montaje en obra. Incluso pre-instalación eléctrica para motor. Realizado según plano de detalles. Medida la superficie ejecutada.	422,09	11.886,05
Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):				100.361,91 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				21.076,00 €
Importe total del presupuesto base de licitación (IVA incluido):				121.437,91 €

- Desglose de los importes tenidos en cuenta por el tipo de coste del proveedor:

De los precios unitarios, se ha estimado el siguiente descompuesto:

<i>Costes directos 90%</i>	75.903,97 €
<i>Costes indirectos 10%</i>	8.433,77 €
<i>Costes totales del proveedor</i>	84.337,74 €
<i>Costes generales 13%</i>	10.963,91 €
<i>Beneficio industrial 6%</i>	5.060,26 €
TOTAL	100.361,91 €

4.2. Valor estimado del contrato

El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: **100.361,91 €**

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	100.361,91 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado (IVA no incluido):	100.361,91 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva:

5.1. Clasificación de contratistas

Teniendo en cuenta el artículo 77. De la LCSP, para los contratos de obras cuyo valor estimado sea inferior a los 500.000 €, los licitadores españoles individuales podrán optar, por acreditar su capacidad de obrar mediante Certificado de Clasificación de Contratistas.

- Grupo C, (Edificaciones), Subgrupo 3 (Estructuras metálicas) y Categoría 1 (cuantía es inferior o igual a 150.000 euros).

5.2. Solvencia técnica

- Declaración responsable, suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, que indique que el licitador ha realizado actuaciones de tipología similar a las del objeto del contrato (CPV: 45223100-7) durante los últimos cinco años naturales, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 60.220,00 € (impuestos no incluido).

Junto con esta declaración se deberá incluir una relación de las actuaciones realizadas en la que aparezca la descripción de las mismas, las fechas de comienzo y de fin de la ejecución de las mismas, el cliente para el que se realizaron y el importe sin impuestos de las mismas.

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará certificados de buena ejecución, o en caso de haber realizado obras para una entidad privada, declaración de dicha entidad, de obras similares relativas al mismo código CPV ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 60.220,00 € (impuestos no incluidos) en el que se indique la fecha de ejecución, el importe y el destinatario.

5.3. Solvencia económica y financiera

- Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del licitador y de presentación de las ofertas, es de importe igual o superior a 68.820,00 € (Impuesto no incluido).

(La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se han seleccionado los criterios de adjudicación descritos a continuación, al estar vinculados directamente al objeto del contrato, estando formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

Los trabajos a ejecutar están perfectamente definidos y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación.

6.1. Criterios evaluables de forma automática

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" la puntuación máxima, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

7. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establecen como condición especial en relación con la ejecución del contrato la comprobación del estricto cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas o suministradores que participen en la actuación objeto del contrato.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.